

VARIACIÓN DE CAPITAL - DIVIDENDO OPTATIVO EN CUOTAS

Santiago, 18 de febrero de 2026

Estimado(a) Cliente:

Por medio de la presente, informamos que en Sesión Extraordinaria de Directorio del Fondo de Inversión Ameris Deuda Inmobiliaria VI (nematécnico CFIADI6FID), celebrada el 18 de febrero 2026, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de \$766.149.124.-, con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2026.

Se ofrecerá a los aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad, sea efectuado según alguna de las siguientes alternativas.

1. Pago en pesos chilenos.
2. Pago en cuotas liberadas del Fondo.

En caso de no manifestar su voluntad de recibir el pago de los dividendos de alguna manera propuesta, los dividendos se le pagarán en efectivo.

Tendrán derecho al pago del dividendo provisorio los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del fondo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Fecha de cierre: 20 de febrero de 2026

Fecha límite para ejercer derecho: 20 de febrero de 2026 hasta las 14:00 horas

Fecha de pago: 26 de febrero de 2026

Los Aportantes deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando la modalidad de pago en la que desean recibir el pago del dividendo.

Atentamente,

LarrainVial